I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
Depto. Adquisiciones

APRUEBASE CONTRATACIÓN DIRECTA CON INFO UPDATE LIMITADA, PARA LA RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN ANUAL DIARIO OFICIAL ELECTRONICO.

DECRETO ALCALDICIO Nº 718 /

LOTA, Junio 09 de 2020.-

VISTOS:

a) Solicitud de Compra N° 04 de fecha 05/06/2020 Folio 0561 de fecha 09.06.2020, de Administración y Finanzas, Departamento de Administración;

b) Cotización de fecha 23.04.2020, por un monto de $180.000 (ciento ochenta mil pesos) más IVA;

c) Art. 8 letra d) de la Ley 19.886 y Artículo 10 número 4 del Reglamento;

d) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Nº 19.886 y su Reglamento;

e) Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) DFL N° 1/2006 de Ministerio del interior publicado en D.O el 26-07-2006, que fija texto refundido de la ley 18.695;

CONSIDERNADO:

Que, la presente adquisición considera Renovación y Suscripción Anual Diario Oficial Electrónico a INFO UPDATE LTDA., quien es proveedor único, adjuntándose certificado;

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese la contratación directa para la Renovación y Suscripción Anual Diario Oficial Electrónico, solicitado por Departamento De Administración, dependiente de Dirección de administración y Finanzas;

2. Procédase a emitir la respectiva Orden de Compra a través del portal Mercado Público a INFO UPDATE LIMITADA, RUT 76.023.530-K, con domicilio en Paseo Bulnes 197 Piso 2 Santiago Centro, Santiago, por un monto de $ 180.000 (ciento ochenta mil pesos) más IVA;

3. El gasto que demanda el presente decreto será financiado con Fondos Municipales cuenta 215-22-08-010 del presupuesto Municipal vigente año 2020.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCIÓN DE CONTROL

V°B° DIRECCION DE CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

JEEP/AAF/rol.-
DISTRIBUCION
- Dirección Administración
- Administración y Finanzas
- Oficina Egresos
- Depto Adquisiciones
- Archivo.-